



DIPUTADOS  
**Propone MC  
regular y no  
prohibir los  
vapeadores**

**POR IVONNE MELGAR**

*ivonne.melgar@gtmm.com.mx*

La bancada de Movimiento Ciudadano propuso que el Congreso legisle para regular la circulación y comercialización en México de vapeadores y sistemas electrónicos de nicotina o similares.

En su propuesta, los diputados de MC consideran necesario evitar políticas prohibicionistas que "transgreden los derechos inherentes al libre desarrollo de la personalidad de las y los consumidores en esta materia en términos de lo señalado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación de asuntos similares".

En un punto de acuerdo presentado esta semana ante la Comisión Permanente y que ya fue turnado para su dictaminación, los legisladores de la bancada naranja piden a las autoridades sanitarias y de los tres órdenes de gobierno impulsar mecanismos de vigilancia para erradicar la venta prohibida de cigarrillos por unidades en la vía pública alrededor de las escuelas y en general de todas las zonas o comercios, así como la fabricación y comercialización de piratería de cigarros en todas sus presentaciones.

Este exhorto presentado por el coordinador de la diputación de MC, Jorge Álvarez Máynez, también está dirigido al titular del Ejecutivo Federal para que deje sin efectos el decreto.



Foto: Ricardo Vitela/Archivo

Indican que la falta de regulación facilita al mercado negro.